



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Diciembre de 2004

849/04

Expte. N° 14.145/04

VISTO:

La resolución N° 694/04 mediante la cual se designa interinamente desde el 22 de Octubre de 2004 y hasta el 31 de Marzo de 2005, al alumno Fernando Ezequiel Ibáñez como Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la materia Estadística II (2do. Cuatrimestre'2004) y Estadística I (1er. Cuatrimestre'2005); teniendo en cuenta que en el 2do. considerando de la resolución antes mencionada se procede a la aplicación del Dcto. 1.610/93; atento que se ha omitido el artículo referente al reconocimiento del legítimo abono de la asignación correspondiente al Dcto. 1610/93 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono, a partir del 22 de Octubre de 2004 la asignación correspondiente al Decreto 1.610/93 (se adjunta formulario SPU-11) al Sr. Fernando Ezequiel IBÁÑEZ, D.N.I. N° 30.273.053, como AUXILIAR DOCENTE de 2DA. CATEGORÍA en la asignatura ESTADÍSTICA I y II (1er. y 2do. Cuatrimestre respectivamente) de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

ing. MARCELO IBÁÑEZ
FACULTAD DE INGENIERIA

ing° LORGIO MÉRCADE FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA